

**NOMINA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO
CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL DEL 2025
MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN, JAL.
ADMN. 2024-2027**

NOMBRE	R.F.C	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA	
MARIA ELIZABETH LOPEZ VALLEJO	N1-ELI	N2-ELIMINADO	DEPENDIENTE DE PRESIDENCIA	\$ 2,800.00		
MARIA VERONICA SANCHEZ ZEPEDA			INTENDENCIA CASA DE LA CULTURA	\$ 3,500.00	maria veronica Sanchez Z	
MARIA CONCEPCION GOMEZ ROMO			AUXILIAR DE OFICIALIA MAYOR	\$ 3,858.75	Maria Concepción Gómez R.	
MARISOL PARTIDA RENTERIA			AUXILIAR DE CATASTRO	\$ 3,858.75	Marisol Partida R.	
JOAQUIN LARA DE LA CRUZ			VELADOR POZO EL ZALATE	\$ 3,600.00	Joaquín Lara de la Cruz	
MARCO ANTONIO PASCUAL RUIZ			AUXILIAR FOMENTO AGROPECUARIO Y ECOLOGIA	\$ 4,000.00		
JESUS AUGUSTO PONCE VALDOVINOS			AUXILIAR DE TRANSPARENCIA	\$ 5,000.00		
MARIA GUADALUPE GOMEZ JIMENEZ			BARRENDERO COLOTITLAN	\$ 1,241.42	M Guadalupe G.J	
LUIS ALBERTO LUNA BARO			AUXILIAR DE RASTRO MUNICIPAL	\$ 3,675.00		
HUMBERTO ACOSTA AVILA			AREA DE ASEO PUBLICO	\$ 4,620.00	Humberto Acosta	
RAFAEL MANUEL JUAN DE DIOS			AUXILIAR DE PARQUES Y JARDINES	\$ 2,987.25		
LUIS MIGUEL CASTILLO GONZALEZ			PROMOTOR DE DEPORTES TENAMAXTLAN	\$ 2,625.00	Luis Miguel Castillo G.	
JOSE LUIS GOMEZ ROBLES			PARAMEDICO MUNICIPAL	\$ 3,858.75		
TOTAL:			(CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 92/100 M.N.)		\$ 45,624.92	

ATENTAMENTE

2025 Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sifilis en Jalisco"
Tenamaxtlán Jalisco del 16 al 30 de Abril

MTRO. JOSE MANUEL CARDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.C.P. RAMÓN DÍAZ RUELAS
ENCARGADO DE LA HACIENDA MPAL





**NOMINA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO
CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL DEL 2025
MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN, JAL.
ADMON. 2024-2027**

NOMBRE	R.F.C	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA
FRANCISCO JAVIER CORTEZ MURILLO	N3-ELIMINADO	N4-ELIMINADO	CHOFER DE AMBULANCIA	\$ 4,410.00	Francisco Cortez M.
RICARDO ISMAEL MEZA TOMAS			INTENDENTE TECNOLÓGICO	\$ 4,000.00	Ricardo Meza Tomas
MARIA GUADALUPE TORRES CHAVEZ			SECRETARIA DE SECRETARIO GENERAL	\$ 3,500.00	Maria Guadalupe Torres Chavez
MARIA MARTHA MACIAS SANCHEZ			RECEPCIONISTA UMAE	\$ 3,675.00	Maria Martha Macias
DIEGO ALBERTO MARIN PONCE			JEFATURA DE CONTABILIDAD	\$ 6,500.00	Diego Alberto Marin Ponce
CASTILLO SANTANA LUIS ISMAEL			AUXILIAR A DE PARQUES Y JARDINES	\$ 4,669.00	Luis Ismael Castillo
GARCIA MARIA J. NATIVIDAD			CHOFER DE CAMION DE ASEO	\$ 5,082.60	Maria J. Natividad Garcia
JANETTE ALEJANDRA PIMIENTA ROSAS			JEFATURA DE DESARROLLO URBANO	\$ 5,100.00	Janette Alejandra Pimenta Rosas
ADILENE FRANCO ACOSTA			SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	\$ 3,000.00	Adilene Franco Acosta
EMILIO GARCIA RAMOS			CHOFER DE AMBULANCIA	\$ 4,410.00	Emilio Garcia Ramos
SARA ALONDRA CAMACHO PARTIDA			AUXILIAR PARAMEDICO	\$ 3,858.00	Sara Alondra Camacho Partida
JESUS ODANEL VARGAS LOPEZ			ENCARGADO DE TALLER MUNICIPAL	\$ 4,000.00	Jesus Odanel Vargas Lopez
JUAN MARTIN ORTIZ RODRIGUEZ			ENCARGADO DE PARQUES Y JARDINES EN JUANACATLAN	\$ 4,000.00	Juan Martin Ortiz Rodriguez
ISRAEL RIVERA MURILLO			CHOFER DE AMBULANCIA	\$ 4,410.00	Israel Rivera M.
ALVARO RAMOS VISCARRA			CHOFER DE AMBULANCIA	\$ 4,410.00	Alvaro Ramos Viscarra
TOTAL:	(SESENTA Y CINCO MIL VEINTICUATRO PESOS 60/100 M.N.)			\$ 65,024.60	

ATENTAMENTE

"2025 Año de la Eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sífilis en Jalisco"
Tenamaxtlán Jalisco del 16 al 30 de Abril

MTR. JOSE MANUEL CARDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.C.P. RAMÓN DÍAZ RUELAS
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL





**NOMINA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO
CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL DEL 2025
MUNICIPIO DE TENAMAXTLÁN, JAL.
ADMON. 2024-2027**

NOMBRE	R.F.C	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA
NOE COVARRUBIAS CUEVA	N5-ELIMI	N6-ELIMINADO	DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES-SERVICIOS GENERALES	\$ 5,000.00	Noe Covarrubias C.
LILIA MARGARITA LOPEZ CHAVARIN			DIRECTORA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	\$ 5,000.00	Lilia Margarita Lopez Chavarin
ERIC GIOVANNI LOPEZ VAZQUEZ			DIRECTOR DE CASA DE LA CULTURA	\$ 5,000.00	Eric Giovanni Lopez Vazquez
FRANCISCO JAVIER LOPEZ CONTRERAS			INSPECTOR DE REGLAMENTO	\$ 5,000.00	Francisco Javier Lopez C.
NALLELY BELEN ANACLETO			DIRECTOR DE FOMENTO AGROPECUARIO	\$ 5,000.00	Nallely Belen Anacleto
JUAN JESUS LEOBARDO RANGEL GUTIERREZ			DIRECTOR COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 5,000.00	Juan Jesus Leobardo Rangel Gutierrez
DIOSELINA CERANO PEREZ			DIRECTORA DE PROMOCION ECONOMICA	\$ 5,000.00	Dioselina Cerano Perez
ARACELI GONZALEZ RUELAS			DIRECTORA ARCHIVO MUNICIPAL	\$ 3,803.60	Araceli Gonzalez Ruelas
JOSE ENRIQUE ACOSTA QUEZADA			JUEZ MUNICIPAL	\$ 7,224.00	Jose Enrique Acosta Quezada
ALAN JOSUE TADEO MORAN			TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	\$ 5,512.50	Alan Josue Tadeo Moran
JOSE GUADALUPE PEÑA MEZA			DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	\$ 6,615.00	Jose Guadalupe Peña Meza
LUIS ÁNGEL CHAVEZ LARA			ENCARGADO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	\$ 5,550.00	Luis Ángel Chavez Lara
ALIFONSO ARROYO HERNANDEZ			ENCARGADO DE PLANTA DE TRATAMIENTO COLOTITLÁN	\$ 5,512.50	Alfonso Arroyo Hernandez
FABIAN ALONSO FLORES			SUB DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	\$ 6,750.00	Fabian Alonso Flores
TOTAL:	(SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N.)			\$ 75,967.60	

ATENTAMENTE

"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sifilis en Jalisco"
Tenamaxtlán Jalisco del 16 al 30 de Abril

MTRO. JOSE MANUEL CARDENAS CASILLAS
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.C.P. RAMÓN DÍAZ RUEBA
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



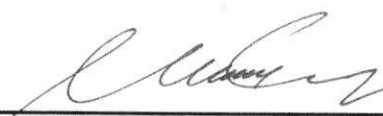


**NOMINA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO
CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL
MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN, JAL.
ADMON. 2024-2027**

NOMBRE	R.F.C	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA
JOSE LUIS ALONSO SOLORZANO	N7-ELIMINADO	N8-ELIMINADO	BARRENDERO DE PLAZAS PUBLICAS	\$ 3,600.00	J. LUIS ALONSO SOLORZANO
TOTAL:	(TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)				

ATENTAMENTE

"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sifilis en Jalisco"
Tenamaxtlán Jalisco del 16 al 30 de Abril


MTRO. JOSE MANUEL CARDENAS CASILLAS
PRESIDENTE MUNICIPAL




L.C.P. RAMÓN DÍAZ RUELAS
ENCARGADO DE LA HACIENDA MPAL.





**NOMINA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO
CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL
MUNICIPIO DE TENAMAXTLÁN, JAL.
ADMON. 2024-2027**

NOMBRE	R.F.C	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA
NATALY LICON ELIZONDO	N9-ELIMINADO	N10-ELIMINADO	ENCARGADA DE REGISTRO CIVIL DE COLOTITLÁN	\$ 1,622.60	Nataly Licon
TOTAL:	(MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS 60/100 M.N.)				

ATENTAMENTE

"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sifilis en Jalisco"
Tenamaxtlán Jalisco del 16 al 30 de Abril

MTRO. JOSE MANUEL CARDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.C.P. RAMÓN DÍAZ RUELAS
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL





**NOMINA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2025
MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN, JAL.
ADMON. 2024-2027**

NOMBRE	R.F.C	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA
ARMANDO PEÑA CONTRERAS	N11-ELIMINADO	N12-ELIMINADO	PROFESOR DE DANZA	\$ 9,000.00	
ANGELICA ISABEL CUEVA PARTIDA			PROFESORA DE DANZA	\$ 3,000.00	Angelica Cueva
TOTAL:	(DOCE MIL PESOS 00/100 M.N)			\$ 12,000.00	

ATENTAMENTE

"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sífilis en Jalisco"
Tenamaxtlán Jalisco del 01 al 30 de Abril

MTRO. JOSE MANUEL CARDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.C.P. RAMÓN DÍAZ RUELAS
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL





NOMINA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO

CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2025

MUNICIPIO DE TENAMAXTLÁN, JAL.

ADMN. 2024-2027

NOMBRE	RFC	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA
MA. TRINIDAD REYNOSO CASTILLO	N13-ELIMINADO	N14-ELIMINADO	ENCARGADA DE AGUA POTABLE PALO BLANCO	\$ 1,513.00	<i>Ma. Trinidad Reynoso Castillo</i>
JOSE MANUEL RUIZ QUEVEDO			FONTANERO PALO BLANCO	\$ 1,513.00	<i>Jose Manuel Ruiz Quevedo</i>
PEDRO VALLEJO BENITEZ			ENCARGADO DE AGUA POTABLE MIRAPLANES	\$ 4,200.00	<i>Pedro Vallejo</i>
REYNA JARA LOMELÍ			BARRENDERO PLAZA PRINCIPAL PALO BLANCO	\$ 2,200.00	<i>Reyna Jara</i>
MARIO JIMENEZ GUITRON			DELEGADO MUNICIPAL DE COLOTITLÁN	\$ 3,386.00	<i>Mario Jimenez Guitron</i>
LIZANDRO VALLIN AGRAZ			DELEGADO MUNICIPAL DE JUANACATLÁN	\$ 3,386.00	<i>Lizandro Vallin Agraz</i>
MA. DEL REFUGIO ABIGAIL SOLTERO GONZALEZ			INTENDENTE PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA FLORIDA	\$ 1,826.00	<i>MA. del Refugio Abigail Soltero Gonzalez</i>
TOTAL:			(DIECIOCHO MIL VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)		

ATENTAMENTE

"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sífilis en Jalisco"

Tenamaxtlán Jalisco del 01 al 30 de Abril

MTRO. JOSE MANUEL CARDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.C.P. RAMÓN DÍAZ RUELAS
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



**NOMINA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO
CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL DEL 2025
MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN, JAL.
ADMN. 2024-2027**

NOMBRE	R.F.C	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA
GABRIEL GONZALEZ LOPEZ	N15-ELI	N16-ELIMINADO	CAJADOR PISO Y PLAZA B	\$ 3,197.00	<i>Gabriel Lopez</i>
MONICA GABRIELA ALONSO GARCIA			DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL	\$ 5,000.00	<i>MONICA GABRIELA ALONSO GARCIA</i>
CESAR MEZA ZEPEDA			AUXILIAR COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 4,500.00	<i>[Signature]</i>
J. ASCENCION MURILLO GONZALEZ			BOMBERO Y VELADOR AGUA POTABLE	\$ 2,717.00	<i>Ana Bertha Peña S.</i>
ANA BERTHA PEÑA LOMELI			ENCARGADA DE UNIDAD DEPORTIVA	\$ 2,626.00	<i>JOSE MURILLO G</i>
ROSA MARTHA PEREZ REYES			MEDICO MUNICIPAL	\$ 5,981.00	<i>[Signature]</i>
FELIPE RODRIGUEZ			ENCARGADO DE CEMENTERIOS	\$ 3,087.00	<i>Felipe Rodriguez</i>
JUAN PABLO MARISCAL ARREOLA			INSTRUCTOR DE BANDA DE GUERRA MUNICIPAL	\$ 4,000.00	<i>Juan Pablo M.A.</i>
DAVID FREGOSO ACOSTA			GUARDARASTRO	\$ 3,307.00	<i>[Signature]</i>
ALBERTO CORONA AVALOS			PROMOTOR DE DEPORTES JUANACATLAN	\$ 2,756.00	<i>[Signature]</i>
FAUSTINO GIL MEZA			VELADOR DEL POZO EL ZALATE	\$ 3,600.00	<i>Faustino Gil Meza</i>
CRISTIAN MARTIN ALVAREZ DUEÑAS			DIRECTOR DE DEPORTES	\$ 5,250.00	<i>[Signature]</i>
JUAN CARLOS LUNA ROSAS	MATANCERO	\$ 3,894.03	<i>Juan Carlos Luna Rosas</i>		
TOTAL:	(CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 03/100 M.N.)			\$ 49,916.03	

ATENTAMENTE

"2025 Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sífilis en Jalisco"
Tenamaxtlán Jalisco del 16 al 30 de Abril

[Signature]
MTR. JOSE MANUEL CARDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



[Signature]

L.C.P. RAMÓN DÍAZ RUELAS
ENCARGADO DE LA HACIENDA MPIL





**NOMINA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO
CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL DEL 2025
MUNICIPIO DE TENAMAXTLÁN, JAL.
ADMON. 2024-2027**

NOMBRE	R.F.C.	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA
MANUEL MARTINEZ PEÑA	N17-EI	N18-ELIMINADO	ENCARGADO AGUA POTABLE DE JUANACATLÁN	\$ 4,500.00	
LAURA PEREZ ARREOLA			AUXILIAR ADMINISTRATIVO TESORERIA A	\$ 4,620.00	Laura Pérez Arreola
TERESITA DEL NIÑO JESUS MERCADO ROBLES			AUXILIAR ADMINISTRATIVO TESORERIA B	\$ 4,620.00	
MARIA DE LOS ANGELES DE LOS SANTOS			INTENDENTE DE LA ESCUELA "ECOS"	\$ 3,500.00	Maria de los Angeles de los S.
CARLOS ALBERTO SALAZAR GOMEZ			AUXILIAR DE LA CASA DE LA CULTURA	\$ 4,500.00	
ALBERTO ALEJANDRO FREGOSO SOLORZANO			RECAUDADORA AGUA POTABLE, JUANACATLÁN	\$ 2,726.48	Alberto Fregoso
ROSARIO ARIAS MORA			AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS	\$ 4,200.00	Rosario Arias Mora
JUAN CARLOS DE LOS SANTOS ADOÑO			ENCARGADO DE LA UNIDAD DEPORTIVA	\$ 4,200.00	Juan Carlos de los Santos
ANGELA LORENA RUELAS CORTEZ			AUXILIAR DE ARCHIVO	\$ 3,307.50	Angela Lorena Ruelas Cortez
IRMA CARRILLO AGUILAR			AUXILIAR DE ARCHIVO	\$ 3,307.50	
MA. TERESA GARCIA ZAMORA	INTENDENTE DE PRESIDENCIA	\$ 3,500.00	Ma. Teresa Garcia Zamora		
TOTAL:	(CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 48/100 M.N.)		\$ 42,981.48		

ATENTAMENTE

"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sifilis en Jalisco"
Tenamaxtlán Jalisco del 16 al 30 de Abril

MTRO. JOSE MANUEL CARDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.C.P. RAMÓN DÍAZ RUELAS
ENCARGADO DE LA HACIENDA MPAL.





**ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA
CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL DEL 2025
MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN, JAL.
ADMON. 2024-2027**

NOMBRE	R.F.C	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA
N21-ELIMINADO 1	N19-ELIMINADO 1	N20-ELIMINADO 4	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ 8,455.00	N23-ELIMINADO 8
			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00	
			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00	
			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00	
			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00	
			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00	
			COMANDANTE	\$ 5,800.00	
			COMANDANTE	\$ 5,800.00	
			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00	
			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00	
			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00	
			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00	
			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00	
			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00	
N22-ELIMINADO 1			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00	
(OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)				\$ 82,455.00	

A T E N T A M E N T E

"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sifilis en Jalisco"
Tenamaxtlán Jalisco del 16 al 30 de Abril

[Signature]

MTR JOSE MANUEL CARDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



[Signature]

L.C.P. RAMÓN DÍAZ RUELAS
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 2.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 3.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 4.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 5.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 6.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 7.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 8.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 9.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 10.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 11.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 12.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 13.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 14.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los

FUNDAMENTO LEGAL

artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

15.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

16.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

17.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

18.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

19.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

20.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

21.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

22.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

23.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."